

## PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD  
SAN ANTONIO**

REGION: DE VALPARAISO

**URBANO**
                         
  **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
137
FECHA
21/09/2015
ROL S.I.J
1394-16

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 161 del 20/04/2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 301 de fecha 09/04/2015
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino PJE. TENGLO

N° 1002 Ex. 880 Lote N° 16 manzana H localidad o loteo BARRANCAS  
 URBANO sector POB. VILLA ITALIA LOS PINOS  
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

**2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

**3.-PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	5.231.610.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 89.074.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)				% (-)	\$ 44.537.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				% (-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	44.537.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	498245	FECHA	21/09/2015	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Permiso de Ampliación de Vivienda social de 45.00 m2  
Materialidad : E - 3

P.A.V.S. N° 137 / 2015

ASR / EVS / JSJ / ja

San Antonio, 21 de Septiembre de 2015

IMPRIMIR

  
 MUNICIPALIDAD DE  
 DIRECTOR  
 OBRAS/S  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
 FIRMA Y TIMBRE